


grupo de bancos ante los demás bancos del sistema. Aún más, a las circunstancias indicadas se agregaron: los retiros masivos de depósitos oficiales, incluidos los de la industria petrolera, como consecuencia de la desconfianza creada en los organismos gubernamentales por los fondos oficiales que quedaron atrapados en el Banco Latino; y, el fuerte retiro de fondos experimentado en las mesas de dinero y en las unidades "off shore" de los bancos venezolanos, las cuales habían quedado en entredicho a raíz del siniestro del Latino Curazao N.V., que puso de manifiesto una masa oculta de depósitos fuera del balance de los bancos, con muy poco respaldo del lado de los activos.

La simultaneidad de todas estas circunstancias produjo la virtual iliquidez de varios bancos que ya habían agotado, desde hacía un tiempo, sus reservas secundarias.

Por otra parte, la crisis del Banco Latino se produjo en un ambiente fuertemente influenciado por incertidumbres políticas, el desconocimiento e indeterminación en torno a la política económica del Gobierno entrante, temores de control de cambio y nacionalización de depósitos bancarios y rumores de diversa índole que afectaron a numerosas instituciones financieras.

Por lo demás, las dificultades operativas que enfrentaron los órganos competentes del Estado para encaminar de manera efectiva las decisiones que debían tomarse en cuanto a la posible rehabilitación del Banco Latino, derivadas de insuficiencias organizativas, gerenciales y de recursos, prolongaron el período de suspensión de las operaciones de ese banco y sus empresas vinculadas durante 77 días, y la



indefinición acerca de su destino, todo lo cual generó desconfianza y agravó progresivamente la situación de otro grupo de bancos. Esta circunstancia evidenció debilidades de la institución responsable de la supervisión y regulación del sistema bancario, que además explican la imposibilidad de haber desarrollado oportunamente una política preventiva de la crisis, basada en acciones adecuadas y oportunas.

Vale aquí destacar, que el Banco Central de Venezuela advirtió oportuna y reiteradamente al Ejecutivo Nacional sobre la situación del sector bancario y las repercusiones de la crisis del Banco Latino en los mercados monetario y cambiario, haciendo extensivos estos planteamientos al entonces Presidente Electo (enero de 1994) con miras a transmitir el sentido de urgencia que reclamaba la adopción de medidas. En este sentido, el Jefe de Estado durante el período de transición, anunció, el 21 de enero de 1994, las medidas a ser adoptadas para enfrentar la crisis, entre ellas la asistencia financiera de Fogade al Banco Latino y a otros bancos afectados, y el apoyo que en tal sentido ofrecería el Banco Central de Venezuela (anexo copia de las diversas comunicaciones dirigidas al Ejecutivo Nacional en torno a esta materia y de la publicación de prensa en la que se recoge el anuncio del Presidente de la República).


Dadas las manifiestas dificultades que se habían interpuesto para atender oportunamente la crisis del Banco Latino, era imposible suponer que las instituciones del Estado responsables para ello, se encontraban en condiciones de atender la intervención simultánea de otras instituciones y la suspensión de sus operaciones. Pero además,

U.

esta opción resultaba totalmente inconveniente, pues hubiese agregado un elemento de mayor desestabilización en el mercado monetario y en el sistema financiero, adicional a la situación ya creada por la intervención y cierre del Banco Latino, con efectos de propagación sobre las demás instituciones, provocando además una paralización del sistema de pagos del país, hecho éste que de haberse producido hubiera sido insostenible socialmente.

Cabe simplemente, a manera de ilustración, indicar que con motivo de la intervención de las ocho instituciones auxiliadas, en junio de 1994, se produjo una perturbación de tal magnitud en el mercado monetario, con salidas masivas de capital y una acelerada depreciación del tipo de cambio, que fue un factor importante en la adopción de medidas extraordinarias entre las cuales destacan la suspensión de garantías constitucionales y la implantación de controles de cambio y de precios. Esto ocurrió aún cuando la base de depósitos de estas instituciones se había reducido significativamente entre finales de 1993 y la fecha de la intervención ( de Bs. 333.374 millones a Bs. 158.034 millones).

En conclusión, el sistema financiero venezolano se encontraba en serio riesgo de una profunda y extendida crisis de inestabilidad, ya que desde el punto de vista monetario, la situación, para mediados y fines de enero, era de iliquidez general para todo el sistema financiero. Esta crisis era muy aguda en el caso del grupo particular de bancos más seriamente afectados, los cuales ya habían agotado sus reservas secundarias, incluido el encaje legal. Todo ello acaecía en un ambiente signado por la inestabili-




dad y la desconfianza del público hacia la banca venezolana. Frente a esto, se planteaban dos opciones, a saber:

- a. No auxiliar a los bancos afectados, lo que determinaría su imposibilidad de atender los compromisos derivados de la compensación diaria de cheques, con lo cual hubiesen quedado inevitablemente excluidos del sistema de compensación, dando lugar a efectos altamente desestabilizadores del sistema producidos por sucesivas suspensiones e intervenciones que podrían implicar una repetición potenciada de las situaciones vividas con la intervención del Banco Latino;
- b. Auxiliar financieramente a ese grupo de bancos, para atender su demanda de depósitos, a través de Fogade y haciendo uso de los mecanismos legales previstos para ello.

Ninguna opción estaba libre de costos, pero sin embargo es claro que la segunda, que fue la finalmente escogida por las autoridades, representaba una decisión más racional, apropiada y conveniente respecto de la primera, pues ésta conducía, inexorablemente, a una generalización de la crisis de desconfianza en el sistema bancario, en la moneda nacional y, a un colapso del sistema de pagos del país.

Analizando la situación por la cual discurría el país en esos momentos, resulta indudable la magnitud del impacto social que hubiesen tenido en ese período las sucesivas intervenciones de los bancos con debilidades. Las conse-



cuencias de las mismas eran evidentemente previsibles, sobre todo si se toma en consideración el acrecentamiento progresivo de la reacción popular que se venía observando frente al problema de la intervención del Banco Latino por la prolongada incertidumbre respecto a la forma en la cual serían atendidos los depositantes y protegidos los activos de ese banco.

Por lo demás, de haber sido así, hubiese sido considerable la magnitud de la liquidez monetaria del público, de los bancos y del Estado, que habría quedado congelada en tales instituciones; así como el número de personas, familias, empresas y otros organismos que hubiesen resultado seriamente afectados. A ello hay que agregar las consecuencias altamente negativas para la actividad económica en general. De manera que, las secuelas de esta situación sobre la estabilidad institucional, económica y política habrían sido nefastas en momentos en los que el país apenas comenzaba a reponerse de las turbulencias sociales, militares y políticas a que estuvo sometido durante los dos años previos a la emergencia de la crisis bancaria.

En razón de todo lo anterior, el Directorio del Banco Central de Venezuela dió opinión favorable a la disposición manifestada voluntariamente por Fogade, a través de comunicaciones que cursó al Instituto, en el sentido de dar auxilios financieros a los bancos afectados por fuertes retiros de depósitos.

La primera de estas opiniones se produjo el 25 de enero del presente año, fecha en la cual la materia, tal y